

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1457,

CONCÓN,

01 SEP 2020

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la Republica.
2. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.
4. Las resoluciones N° 10 y N° 18 de la Contraloría General de la Republica.
5. Decreto Registrado N°1363 de fecha 05.08.2020.

DECRETO

1. **MODIFÍQUESE** Decreto Registrado N°1363 de fecha 05.08.2020, en el punto 1.- del Decreto, en RUN, como indica a continuación:

DONDE DICE [REDACTED]

DEBE DECIR [REDACTED]

2. **NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

OSG/MLEG/WG/cvc
DISTRIBUCIÓN:

- CONTRALORÍA REGIONAL VALPARAISO.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAL.
- INTERESADO.